



32

**SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA
DIVISIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES
DEPARTAMENTO DE INMUNIZACIONES**



ETS/SSR/CGC/MAV/mnh

1473

ORDINARIO B27/ N° _____ /**ANT:** Ordinario B27 N° 4638, Octubre 2018, Puesta al día de Calendario de Inmunización.**MAT.:** Refuerza puesta al día calendario de vacunación.**SANTIAGO, 23 ABR 2021****DE : SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA****A : SECRETARIOS REGIONALES MINISTERIALES DE SALUD**

El Departamento de Inmunizaciones en su proceso de mejora y monitoreo de las estrategias de vacunación de la población objetivo del país, en el actual escenario de la pandemia por COVID-19 y ante a la necesidad de mantener la protección frente a enfermedades prevenibles por vacuna (EPV) y así evitar brotes a causa de ellas, refuerza la importancia de poner al día los calendario de vacunación de los distintos grupos objetivos de estas estrategias.

En este contexto es relevante aprovechar la oportunidad de vacunación, cuando se realizan actividades extramurales, así como por demanda espontánea en los centros de salud públicos y privados en convenio del país.

De acuerdo a esto, sé refuerza la puesta al día en los siguientes grupos:

- Lactantes: Con vacunas programáticas entre 2 y 18 meses, de acuerdo a calendario.
- Escolares: Entre 1ro y 5 to básicos con SRP, dTpa o VPH, de acuerdo a calendario.
- Embarazada: Desde las 28 semanas de edad gestacional, con vacuna dTpa.
- Adultos de 65 años y más: Vacuna Neumo 23.

Se adjunta link donde encontrará el documento: "Puesta al día de vacunas del calendario durante campaña de Influenza 2021".

<https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2021/04/PUESTA-AL-D%C3%8DA-INFLUENZA-2.pdf>

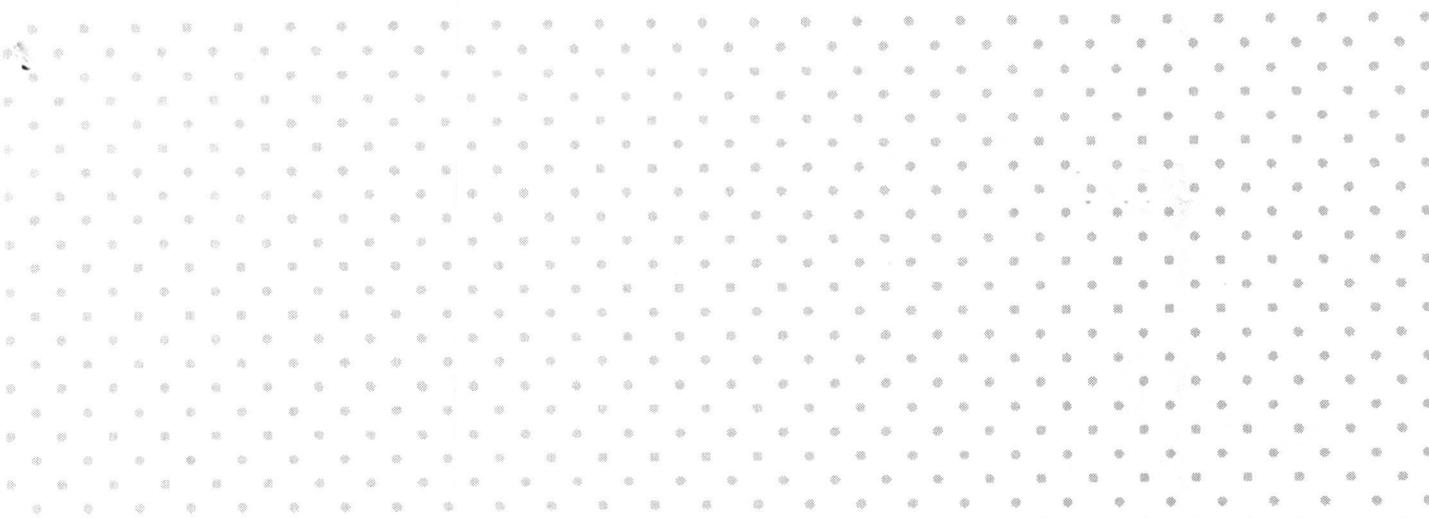
Sin otro particular, saluda atentamente,



**DRA. PAULA DAZA NARBONA
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA**

Distribución:

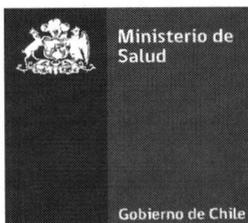
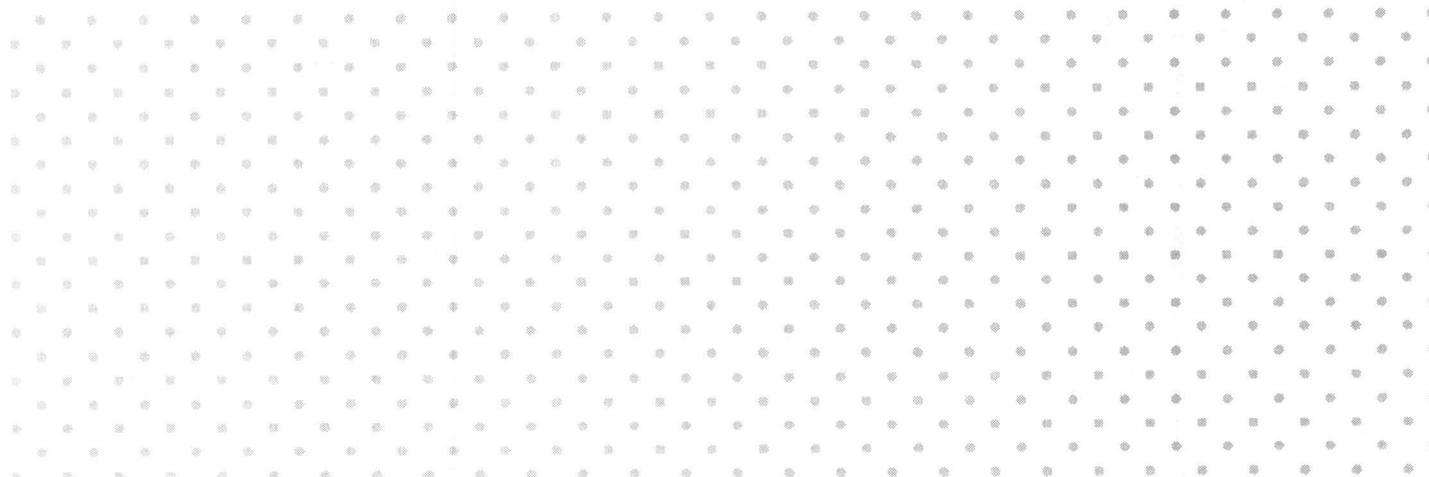
- Secretarías Regionales Ministeriales de Salud del país
- Directores de Servicios de Salud del país
- Encargadas Programa Nacional de Inmunizaciones de las SEREMI del país
- Encargadas Programa Nacional de Inmunizaciones de los Servicio de Salud del país
- Subsecretaría de Salud Pública
- Subsecretaría de Redes Asistenciales
- Departamento de Inmunizaciones
- Departamento Asistencia Remota en Salud
- Oficina de Partes



PUESTA AL DÍA DE VACUNAS DEL CALENDARIO DURANTE CAMPAÑA DE INFLUENZA

Subsecretaría de Salud Pública
División Prevención y Control de Enfermedades
Departamento de Inmunizaciones

Abril 2021



ANTECEDENTES

El 26 de marzo 2020, la Organización Mundial de la Salud publicó una guía interina que entrega los principios rectores para la implementación de actividades de inmunización durante la emergencia sanitaria por COVID-19¹, en la misma fecha, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) publicó una orientación respecto al funcionamiento de los programas de inmunización en el contexto de la pandemia de COVID-19². En documento con fecha 2 de abril, el CAVEI respalda y sugiere implementar las recomendaciones de dichas guías³.

En el complejo escenario de la emergencia sanitaria por COVID-19 y frente a la necesidad de mantener la protección frente a enfermedades prevenibles por vacuna y así evitar brotes a causa de ellas, la continuidad de las diferentes estrategias de vacunación es fundamental.

Los factores que resguardan estas actividades y que deben ser considerados son, entre otros, la epidemiología de las enfermedades inmunoprevenibles, los recursos disponibles para asegurar la disponibilidad de las vacunas e insumos para el proceso de vacunación. La mantención del monitoreo de los errores programáticos y eventos supuestamente asociados a vacunación (ESAVI), los registros oportunos según normativa, cumplimiento de la cadena de frío y protección financiera de la adquisición de vacunas y de la cadena de distribución.

El Departamento de Inmunizaciones recomienda la vacunación de rutina para prevenir 17 enfermedades prevenibles con vacunas que ocurren en recién nacidos, lactantes, escolares o adultos, de ahí la importancia de los servicios de vacunación como uno de los pilares de la salud pública incluso durante la pandemia de SARS-CoV-2. Todo en un marco global, en que el máximo esfuerzo, debe ser hecho, para asegurar la integridad del sistema de salud y la operatividad de sus servicios, incluyendo recursos humanos capacitados y, en el caso de las vacunas, el suministro e indemnidad de estas.

Vacunación de lactantes

La vacunación oportuna durante la etapa de lactante es esencial porque permite proporcionar inmunidad antes de que los niños estén expuestos a enfermedades potencialmente mortales⁴. Los recién nacidos pueden tener protección transitoria de los anticuerpos que traspasan de sus madres, inmunidad que disminuye aproximadamente a los 6 meses. Los lactantes necesitan recibir tempranamente protección contra enfermedades prevenibles por vacuna, ya que son susceptibles a infecciones causadas por hepatitis B, neumococo, *Haemophilus influenzae* tipo b o meningococo (sepsis, meningitis), o cursar con un coqueluche grave, menos frecuente en nuestro país serían difteria, tétanos y polio.

Un niño no vacunado está expuesto a la infección, por lo tanto, puede tener la enfermedad, y contagiar a otros.

- 1- World Health Organization. Guiding principles for immunization activities during the COVID-19 pandemic. Interim guidance 26 March 2020 [Internet]. 2020. Available from: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/331590/WHO-2019-nCoV-immunization_services-2020.1-eng.pdf
- 2- Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud. El programa de inmunización en el contexto de la pandemia de COVID-19 [Internet]. 2020. Available from: <https://www.paho.org/es/documentos/programa-inmunizacion-contexto-pandemia-covid-19-marzo-2020>
- 3- CAVEI. Consideraciones del CAVEI en relación con los servicios de vacunación durante la emergencia sanitaria COVID-19 [Internet]. 2020. Available from: https://vacunas.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/04/CAVEI-Vacunacion-durante-COVID19_2ABR2020.pdf
- 4- <https://www.mayoclinic.org/healthy-lifestyle/infant-and-toddler-health/expert-answers/vaccination-schedule/faq-20058197>

Vacunas administradas

VACUNA	POBLACIÓN OBJETIVO
Hexavalente	Niñas y niños de 2, 4, 6 y 18 meses
Neumococo 13 v	Niñas y niños de 2, 4 y 12 meses
Meningococo ACYW	Niñas y niños de 12 meses
SRP	Niñas y niños de 12 meses
Hepatitis A	Niñas y niños de 18 meses
Varicela	Niñas y niños de 18 meses
Fiebre amarilla	Niñas y niños de 18 meses (I de Pascua)

Vacunación escolar

Entre las estrategias implementadas por el Ministerio de Salud, para la protección de los niños y niñas, se encuentra la vacunación escolar⁵. Esta vacunación se basa en una de las más importantes premisas de la salud pública, que consiste en acercar las prestaciones de salud a la población objetivo, lo que permite asegurar oportunidad en la vacunación, alcanzar una mayor cobertura, prevenir y controlar las enfermedades derivadas de la no inmunización.

La estrategia se realiza en los establecimientos educacionales públicos, subvencionados y privados, manteniendo sus principios de gratuidad y universalidad.

El Procedimiento Operativo Estandarizado⁶, incorpora entre sus procedimientos la vacunación extramural, y establece actividades de vacunación fuera de los centros asistenciales formalmente autorizados para ese efecto, particularmente en establecimientos educacionales, jardines infantiles.

Vacunas administradas

VACUNA	POBLACIÓN OBJETIVO
SRP	Niñas y niños que cursan 1° básico
dTpa	Niñas y niños que cursan 1° y 8° básico
VPH	Niñas y niños que cursan 4° y 5° básico

5- Lineamientos Técnico Operativos para la Vacunación escolar. <https://vacunas.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/09/Lineamientos-Tecnico-Operativos-para-la-Vacuacion-CC%81n-Escolar-2020.pdf>

6- Norma general técnica sobre procedimientos operativos estandarizados. <https://vacunas.minsal.cl/wp-content/uploads/2014/03/Res.Exenta-N%c2%ba-973-Norma-Gral.-procedimientos-POE-Completa.pdf>

Vacunación de la embarazada y adultos de 65 años

Desde octubre de 2017, con el objetivo de disminuir la morbimortalidad en lactantes menores de seis meses, se implementó la vacunación de todas las mujeres embarazadas a partir de la semana 28 de gestación⁷, independiente del estado de vacunación antitetánica previa, vacunación que se debe repetir en cada embarazo. Esta estrategia se realiza en todos los vacunatorios públicos y privados en convenio con la SEREMI de Salud.

El uso de la vacuna neumocócica de 23 polisacáridos data desde fines de la década de 1970, como estrategia, se promueve la inmunización junto con la vacuna influenza durante la campaña anual.

Vacunas administradas

VACUNA	POBLACIÓN OBJETIVO
dTpa	Embarazadas desde las 28 semanas de edad gestacional
VNP23	Adultos de 65 años y mas

Las recomendaciones del Departamento de Inmunizaciones para la puesta al día de las vacunas del calendario, durante la vacunación de influenza, en el contexto de pandemia de SARS-CoV-2 son las siguientes:

1. De la estrategia:

- * Mientras las medidas para controlar la transmisión de SARS-CoV-2 lo permitan, se recomienda realizar la puesta al día de las vacunas de los lactantes, escolares, embarazada y adultos mayores de 65 años.
- * Para no perder oportunidad de vacunación, se autoriza la administración de vacunas hasta 15 días previo a la fecha de la edad correspondiente según calendario de vacunación.
- * Revisar el Registro nacional de inmunizaciones (RNI) orientado a pesquisar si el usuario tiene vacunas pendientes de administrar.

2. De la vacunación:

- * El personal de salud debe utilizar mascarilla, según recomendación de la autoridad sanitaria.
- * Realizar la vacunación en áreas bien ventiladas, y desinfectadas con frecuencia (definir el número de veces al día o según necesidad).
- * Disponer de desinfectante de manos o lavamanos para los usuarios.
- * Adherir a recomendación de distanciamiento social en el vacunatorio.
- * Posterior a la atención de cada usuario limpiar las superficies (incluir mouse, teclado, caja fría).
- * Limitar el número de acompañantes del que será vacunado/a (1 acompañante).
- * Evitar aglomeración en las salas de espera, considerar algunas estrategias: horarios diferidos para citas de vacunación, sesiones de vacunación con números pequeños de personas aumentando la frecuencia, utilizar espacios al aire libre, establecer sesiones de vacunación exclusiva para niños, personas mayores o embarazadas.

7- Implementación de vacuna dTpa en embarazadas. Lineamientos Técnicos - Operativos. https://vacunas.minsal.cl/wp-content/uploads/2018/04/2018.04.11_VACUNA-DTPA-EN-EMBARAZADAS_web.pdf

3. Del vacunador:

- * Realizar lavado de manos o utilizar alcohol gel hasta tres veces seguidas:
 - Antes de tocar a un paciente
 - Antes de realizar cualquier procedimiento limpio o aséptico
 - Después de exposición a fluidos corporales
 - Después de tocar a un paciente
 - Después de tocar el entorno de un paciente
- * Vacunar de acuerdo a la Guía de Vacunación Segura del MINSAL 2013⁸.
- * Cumplir con lineamientos sobre la vestimenta:
 - Uso de uniforme, el que no debe ser utilizado fuera del establecimiento de salud
 - Uso de zapatos cerrados
- * No utilizar el celular durante la atención de los usuarios, limpiarlo al menos una vez al día con alcohol al 70%⁹.

4. Del usuario/acompañante antes del ingreso al vacunatorio:

- * Aquellas personas que se presentan en el centro de salud ya sea para vacunarse o acompañando a algún paciente y tienen síntomas respiratorios, se debe ofrecer mascarilla (si están disponibles), no vacunar, y referir para evaluación médica.

5. De la vacunación de personas con diagnóstico de COVID-19 y sus contactos:

- * Aunque no existen contraindicaciones médicas conocidas para vacunar a una persona con COVID-19, se recomienda diferir toda vacunación hasta su completa recuperación.
- * Aunque no existen contraindicaciones médicas conocidas para la vacunación de una persona que haya tenido contacto con un caso de COVID-19, se recomienda diferir la vacunación hasta que se haya cumplido la cuarentena (11 días después de la última exposición).

De acuerdo con el Ordinario B27 N° 4638: Orientaciones técnicas para la actualización de calendarios según esquema vigente en Chile¹⁰, los esquemas de vacunación, deben ser puestos al día según decretos y ordinarios vigentes.

1. Menores de 15 años:

- * Se debe actualizar calendario vacunal según edad al momento de la consulta (<15 años).
- * Considerar el intervalo de tiempo mínimo en que se pueden administrar dosis seguidas de una misma vacuna.
- * Las edades de administración de estas vacunas, están respaldadas por Recomendación de OMS.

8- Departamento de Inmunizaciones- Ministerio de Salud de Chile. Guía de Vacunación Segura [Internet]. 2013. Available from: <https://vacunas.minsal.cl/wp-content/uploads/2015/06/norma-N°670-Guía-Vacunacion-Segura-8-oct-2013.pdf>

9- Centers for Disease Control and Prevention of the United States. Cleaning and disinfection for households [Internet]. 2020. Available from: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/prevent-getting-sick/cleaning-disinfection.html>

10- Puesta al día de calendarios de inmunización. <https://vacunas.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/07/4638-Puesta-al-día-del-Calendario-de-Inmunizaciones-Chile-2018.pdf>

VACUNA	EDAD AL MOMENTO DE ACTUALIZACION DEL ESQUEMA					
	0-6 meses	7-11 meses	12-23 meses	2-4 años	5-6 años	7-14 años (1º-8º básico)
BCG*	1 dosis	1 dosis	1 dosis	1 dosis	-	-
HEXA	0-1-2 y 6 meses	0-1-2 y 6 meses	0-1-2 y 6 meses	0-1-2 y 6 meses	0-1-2 y 6 meses	-
NEUMO 13**	0-1 y 6 meses	0-2 meses	0-2 meses	1 dosis	1 dosis	-
SRP	-	-	1 dosis	1 dosis	0-1 mes	0-1 mes
MENINGO	-	-	1 dosis	1 dosis	1 dosis	-
HEPATITIS A	-	-	1 dosis	1 dosis	1 dosis	-
dTpa-dT-dT	-	-	-	-	-	0-1 y 2 meses
IPV	-	-	-	-	-	0-1 y 2 meses
HEPATITIS B	-	-	-	-	-	0-1 Y 6 meses
VARICELA***	-	-	1 dosis	-	-	
VPH	-	-	-	-	-	9-13 años: 0-12 meses >14 años: 0-2- 6 meses

*Administrar a menores de 4 años

**Administrar refuerzo después de los 12 meses de edad, intervalo mínimo 2 meses con última dosis

***Estrategia iniciada julio 2020

2. Embarazadas y mayores de 65 años:

- * Se debe actualizar calendario vacunal según edad al momento de la consulta (65 años y más) o si la embarazada tiene una edad gestacional mayor a 28 semanas.

